

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

1057
DECRETO N°: _____ /

EN CONCON, 21 ABR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°651 de fecha 09 de marzo del 2017, donde se llama a licitar "Suministro de Servicios Funerario".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-12-LE17, denominada "Suministro de Servicios Funerario" de fecha de publicación 14 de marzo del 2017, con una oferta recibida en acto de apertura, se registra una consultas en foro de licitación pública.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-12-LE17 "Suministro de Servicios Funerario" de fecha 07 de abril del 2017.-

DECRETO:

1.-ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública ID 2594-12-LE17 "Suministro de Servicios Funerario" al Proveedor **IVANA MABEL KOVACIC OJEDA, RUT: 10.971.777-0**, por un periodo de 24 meses (por monto inferior a 500 UTM), según el siguiente detalle.

- Servicio Funerarios niño de 0.50 a 0.90 mt., valor de \$60.000.- más impuestos.
- Servicio Funerarios niño de 1 a 1.20 mt., valor de \$80.000.- más impuestos.
- Servicio Funerarios adulto, valor de \$280.000.- más impuestos.
- Servicio Funerarios adultos sobre medida, valor de \$400.000.- más impuestos.

2.- EMITASE, orden correspondiente, cuando se solicite los servicios.

3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta correspondiente.

4.-PROCEDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

5.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NWP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. Dideco
4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3